

AVISO AL PERSONAL

DÍAS FESTIVOS PARA EL AÑO 2023

Según Resolución de 7 de octubre de 2022, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2023, publicado en el BOE nº 247 de 14 de octubre de 2022, el calendario de Fiestas Laborales queda de la siguiente manera para el año 2023:

Días inhábiles a efectos laborales para la comunidad autónoma andaluza

2 de Enero	Lunes	Año Nuevo
6 de Enero	Viernes	Epifanía del Señor
28 de Febrero	Martes	Día de Andalucía
6 de Abril	Jueves	Jueves Santo
7 de Abril	Viernes	Viernes Santo
1 de Mayo	Lunes	Traslado Fiesta del Trabajo
15 de Agosto	Martes	Festividad de la Asunción de la Virgen
12 de Octubre	Jueves	Fiesta Nacional de España
1 de Noviembre	Miércoles	Fiesta de Todos los Santos
6 de Diciembre	Miércoles	Día de la Constitución Española
8 de Diciembre	Viernes	Festividad de la Inmaculada Concepción
25 de Diciembre	Lunes	Traslado Natividad del Señor

Fiestas Locales

15 de Mayo	Lunes	Traslado Festividad de San Isidro Labrador
17 de Julio	Lunes	Festividad de Ntra. Sra. del Carmen

Lo que se comunica para general conocimiento en Palmones, a 14 de diciembre de 2022.


SONIA FRANCO MARTÍN
HR MANAGER ACERINOX EUROPA S.A.U.